

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000098

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0301 - Oficina General De Administracion</b>								
18/11/2024	0000000966	90100010004	TRASLADO PERSONAL - COMISIÓN DE SERVICIO - PASAJES AÉREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
19/11/2024	0000000967	071100382888	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
<b>1003 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Arequipa</b>								
13/11/2024	0000000961	607500070228	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	630.00
13/11/2024	0000000961	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,110.00
<b>1004 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Cajamarca</b>								
18/11/2024	0000000964	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	130.00	0.00	0.00	0.00
18/11/2024	0000000965	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	130.00	0.00
<b>1012 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Sierra Central</b>								
14/11/2024	0000000963	172100070020	DIESEL B5 S50	Galón	0.00	0.00	340.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

---

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad